

Por el pueblo de S. Primitivo de Tanaya a siete Mayo de
mil ochocientos setenta y uno; Reunidos en la Sala capi-
tular de este pueblo los señores que al margen se expresan
componentes el Ayuntamiento del mismo, bajo la Presidencia
del señor Alcalde D. José Vivor, este señor abrió la sesión man-
dando la lectura de las actas de la sesión anterior que quedó
aprobada. También mando la lectura de los Reletores oficia-
les recibidos desde la última sesión, llamando particularmente
la atención sobre la orden cincuenta de la Admón Econó-
mica de la provincia inserta en el Boletín del día cinco
de este mes mandando se le remita relación de las fincas de
propiedad del Estado concedidas a las corporaciones, y el Ayun-
tamiento acordó se le conteste que este Común no tiene
otra finca que una casa de su propiedad, la que está des-
tinada y sirve de escuela pública de Niños.

Acto seguido el mismo señor Presidente dio cuenta a
la Corporación de un oficio de la Exma Comisión provin-
cial con el que se sirve remitir una solicitud de D. An-
tonio Cipriano Costa vecino de Barcelona pidiendo se le
baje la cuota que se le ha señalado para pago del impuesto
personal, a fin de que responda lo que tenga por conveniente;
y el Ayuntamiento acordó se le conteste, que no es cierto
que el nombrado D. Antonio Cipriano Costa haya pre-
sentado a este Municipio reclamación alguna de agra-
vio sobre la cuota que se le haya señalado para el pago
del impuesto personal, puesto que el reparto de la citada
contribución no ha merecido aun la aprobación de
la Admón Económica de la provincia que hace pocos
días ha devuelto por defectivo por cuyo motivo el Ayun-
tamiento aun no ha podido en cobrarla.

No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la se-
sion firmando estas actas, y que cese el plico.

Jose de Siles y Aguirre

Don Juan de la Cruz

Por Juan Girones, Felix Giron, y Pablo Fabre que no
saben firmar

Jose Anselmo

Domingo Roca

En el pueblo de S. Ignacio de Tarasaca acañe de
Mayo de mil ochocientos setenta y uno; Reunidos en la sala
capitular de este pueblo los señores que al presente se expresan
componentes el Ayuntamiento del mismo, bajo la presiden-
cia del señor Abogado D. Jose Rivero, se abrio la sesion man-
dando la lectura de la acta de la sesion anterior la que quedo
aprobada. Seguidamente se leyeron los peticiones oficiales
recibidos desde la ultima sesion, llamando la atencion sobre
la orden circular del Excmo. señor Gobernador Civil de la
provincia inserta en el Boletín del dia nueve de mayo de
este diez con la que manda se le remita testimonio de la
acta de sorteo de los ayos concernientes al presente recambio,
senalando para la declaracion de sortados el dia catore de
este mes y sucesivo; y el Ayuntamiento acordó que se
cumpla lo que ordena dicho Excmo. señor Gobernador. Tambien
llamo la atencion de la Corporacion sobre la Real orden
de ocho de los convenientes inserta en el Boletín del dia once
del mismo mandando que las elecciones de concejales ten-